



MEMORIA  
INSTITUCIONAL  
2025



**ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES  
DE BURGOS**



## **INDICE**

- **COMPOSICIÓN JUNTA DE GOBIERNO**
- **JUNTAS DE GOBIERNO CELEBRADAS**
- **JUNTAS GENERALES ORDINARIAS CELEBRADAS**
  - **ACTA JUNTA 13/03/2025**
  - **ACTA JUNTA 17/12/2025**
- **CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**
- **COMISIONES:**
  - **COMISIÓN JUSTICIA GRATUITA**
  - **COMISIÓN DEONTOLÓGICA**
  - **COMISIÓN FINANCIACIÓN**
  - **COMISIÓN MEDIACIÓN**
  - **COMISIÓN FESTEJOS**
- **SERVICIO COLEGIALES**
- **PROTOCOLO COLEGIAL**



**ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES  
DE BURGOS**

## **JUNTA DE GOBIERNO**



**DECANA:** M<sup>a</sup> del Pilar Olalla Martínez  
**VICEDECANA:** Carolina Aparicio Azcona  
**SECRETARIA:** Ana Manero Lecea  
**VICESECRETARIA:** Ana Marta Ruíz Navazo  
**TESORERA:** Beatriz María Domínguez Cuesta  
**VOCAL 1º:** Natividad de los Ángeles Santo Tomás Zotes  
**VOCAL 2º:** Carmen Luz Álvarez Gimeno  
**VOCAL 3º:** Claudia Villanueva Martínez  
**VOCAL ARANDA DE DUERO:** José Enrique Arnaiz de Ugarte  
**VOCAL BRIVIESCA:** María Concepción López Bárcena  
**VOCAL LERMA:** Teresa Alonso Asenjo  
**VOCAL SALAS DE LOSINFANTES:** Fernando Fierro López  
**VOCAL MIRANDA DEEBRO:** Juan Carlos Yela Ruíz  
**VOCAL VILLARCAYO:** Margarita Robles Santos



**ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES  
DE BURGOS**

**JUNTAS DE GOBIERNO CELEBRADAS**

- 23 de enero de 2025
- 20 de febrero de 2025
- 13 de marzo de 2025
- 29 de abril de 2025
- 22 de mayo de 2025
- 18 de junio de 2025
- 28 de julio de 2025
- 29 de septiembre de 2025
- 28 de octubre de 2025
- 24 de noviembre de 2025
- 17 de diciembre de 2025

**JUNTAS DE GOBIERNO ORDINARIAS CELEBRADAS**

- 13 de marzo de 2025
- 17 de diciembre de 2025



**ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES  
DE BURGOS**

## **JUNTAS GENERALES ORDINARIAS CELEBRADAS**

**13 DE MARZO DE 2025**

### **ORDEN DEL DÍA**

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES DE BURGOS, QUE TENDRÁ LUGAR EL PRÓXIMO DÍA JUEVES 13 DE MARZO DE 2025, A LAS 18,30 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA, Y A LAS 19,00 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA, ÚNICAMENTE DE FORMA PRESENCIAL EN LA SALA DE VISTAS N.º 8.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES DE BURGOS CELEBRADA DE MANERA PRESENCIAL, EL DÍA 13 DE MARZO DE 2024, A LAS 18:30 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA, Y A LAS 19:00 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA

Estando presentes los siguientes miembros de la Junta de Gobierno:

DECANA: María Pilar Olalla Martínez

VICE-DECANA: Carolina Aparicio Azcona

SECRETARIA: Ana Manero Lecea

VICE-SECRETARIA: Ana Marta Ruíz Navazo

TESORERA: Beatriz Dominguez Cuesta

VOCAL PRIMERO: Natividad de los Angeles Santo Tomás Zotes VOCAL

SEGUNDO: Carmen Luz Álvarez Gimeno

VOCAL TERCERO: Claudia Villanueva Martinez

VOCAL PARTIDO ARANDA DE DUERO: Jose Enrique Arnaiz de Ugarte

VOCAL PARTIDO BRIVIESCA: María Concepción López Bárcena VOCAL

DEL PARTIDO DE VILLARCAYO: Margarita Robles Santos

Y los siguientes colegiados:

Maria Amelia Alonso Garcia, Elena Cano Martinez, Maria Elena Cobo de Guzmán Pisón, Eugenio Pio Echevarrieta Herrera, Maria Blanca Gómez Gonzalez, Elías Gutierrez Benito, Blanca Lucia Herrera Castellanos, Ana Maria Jabato Dehesa, Maria Belén Juarros Gonzalez,



## ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE BURGOS

Alvaro Lopez-Linares Derqui, Jose Maria Manero de Pereda, Maria Jose Martinez Amigo, Alvaro Moliner Gutierrez, Virginia Montes Guerra, Jesus Miguel Prieto Casado, Maria Carmen Velázquez Pacheco.

Por la Sra. Decana se abre el Acto conforme al orden del día:

### ORDEN DEL DIA

#### **PRIMERO. - LECTURA Y APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA JUNTA GENERAL.**

Se procede a la lectura de la última Junta General Ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2024, y los Sres. Gutierrez Benito y Moliner Gutierrez y la Sra. Jabato Dehesa hacen alegaciones y piden la modificación, por lo que, queda postpuesta su aprobación hasta la próxima Junta General.

#### **SEGUNDO. - INFORME DE LA SRA. DECANA**

Respecto al procedimiento monitorio contra la procuradora Angelica Ortiz en León, informa que el Juicio estaba señalado para el día de hoy, pero que se ha suspendido porque no se había dado traslado de un oficio.

Devolución de parte de las cuotas colegiales a los mayores de 65 años en estado de ejercientes: de la revisión de las cuentas, se ha observado que a los colegiados mayores de 65 años que están como ejercientes, desde que alcanzaron esa edad, la parte proporcional que de las cuotas colegiales se aporta a la Póliza Colectiva del Procuplan de la Mutualidad de Procuradores no se les ha podido ingresar ya que la mutualidad les echa de la póliza, por lo que, procede hacerles un ingreso por las cantidades que han abonado y no se han podido ingresar en la póliza. Dado que es un problema que va a surgir todos los años, en la Junta General de diciembre se acordara qué medidas tomar ante esta situación.

Se ha procedido al cambio de los contratos de telefonía e internet, en las dependencias de Salas de los Infantes y Lerma no hay internet.

Se ha cambiado la empresa con la que se tenía contratado el servicio de prevención de riesgos laborales.

Se ha conseguido que llegar a un acuerdo con CaixaBank para que la cuenta sea renumerada.

A esta fecha, aun no se han celebrado las juntas económicas generales ni del Consejo Regional de Castilla y León, ni del Consejo General de Procuradores de España.



## ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE BURGOS

### TERCERO. - APROBACION DE LAS CUENTAS Y BALANCES DEL AÑO 2024

Los ingresos por la cuota trimestral han aumentado.

Los ingresos financieros han aumentado por el depósito/plazo fijo que se hizo en su día, lo que ha provocado también la subida en el impuesto de sociedades por la ganancia obtenida.

Los ingresos por la plataforma de subastas del CGPE ha subido, pero se informa que desde la Junta de Gobierno se acordó no renovar el acuerdo con el CGPE hasta que no se solucione la situación a raíz de la sanción de la CNMC.

Los gastos en publicidad y propaganda han subido debido al acuerdo con la cadena de radio VIVE y Promecal.

Se procede al desglose conforme al libro mayor de los gastos de restauración y representación.

La partida de gastos de servicios profesionales independientes incluye notaria, gestoría y servicio jurídico.

La bajada en los gastos de primas de seguros y mutualidad procuradores se debe a los colegiados que se han jubilado o han alcanzado la edad de jubilación según la mutualidad.

Tras esas puntualizaciones/aclaraciones quedan aprobadas la cuenta de pérdidas y ganancias y el balance del año 2024.

### CUARTO. - COMUNICACIONES, RUEGOS, PREGUNTAS Y ASUNTOS DE ULTIMA HORA

El Sr. Gutiérrez Benito, manifiesta que le llama la atención que la Sra. Decana en su informe no haya comentado nada sobre la situación actual en la que se encuentra el Consejo Regional, dado que, desde que se impugnaron los resultados de las elecciones de Julio de 2024, en el mismo están sucediendo varios hechos que desde su punto de vista son ilegales y los cuales han sido recurridos por él ante los organismos competentes.

Hace mención al Auto de 28-2-2025 dictado en la PSS 3/2025 del Juzgado de lo contencioso Administrativo núm. 4 de Valladolid, que deniega la solicitud de suspensión de la ejecutividad del acto recurrido.

Y manifiesta que va a solicitar una medida cautelar positiva de ejecución del acto, lo que supone, solicitar su nombramiento como presidente del Consejo Regional de Procuradores de Castilla y León.

A la vista de las alegaciones realizadas por el Sr. Gutierrez Benito, la Sra. Decana, manifiesta que este Colegio de Procuradores de Burgos, no es parte ni está personado en ninguno de los procedimientos que se encuentran en tramitación a raíz de las elecciones de julio de 2024, y, en consecuencia, este colegio solo es conocedor de la información que desde el Consejo Regional se remite.

Una vez realizada esa puntualización, procede a dar lectura íntegra del referido Auto.



## ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE BURGOS

Tal y como recoge el Auto, el CGPE según acuerdo de 1 de octubre de 2024 ordenó la repetición del proceso electoral, pero dicho acuerdo también está recurrido.

La Sra. Velázquez Pacheco, pregunta sobre la situación del Turno de Oficio, si desde el CGPE, a través de su comisión se está haciendo algo, a lo que la Sra.

Decana informa que se está intentando que se suban los importes y que se pague puntualmente.

La Sra. Jabato Dehesa, pregunta sobre la situación de la Licencia Ambiental, si por parte del Colegio finalmente se va a hacer algo, como se comentó en anteriores Juntas, a lo que la Sra. Decana informa, que la anterior Junta de Gobierno encargó un informe jurídico, del que se dio traslado a los colegiados, y dado que no todos los colegiados se encuentran en la misma situación, ya dependerá de cada colegiado analizar su situación y ver que necesita para tenerlo en regla; y respecto, a lo que se dijo de encargar al mismo perito la realización de informes, solo se apuntaron 4 personas por lo que no se hizo nada.

El Sr. Echevarrieta Herrera, manifiesta que el tema de las sustituciones masivas sigue igual, a lo que se contesta que como no hay una regulación sancionadora no se puede hacer nada.

La Sra. Martinez Amigo, manifiesta cuando se va a crear la comisión de financiación ya que está interesada en su incorporación, a lo que se le contesta que normalmente se suele convocar en los meses de septiembre – octubre.

La Sra. Santo Tomas Zotes, manifiesta que, tras haber recibido en el día de hoy la liquidación correspondiente a los turnos de oficio de diciembre, ve injusto que el turno de oficio sea territorial cuando para el resto de asuntos no existe la territorialidad, a lo que se le contesta, que eso está regulado en la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita.

No teniendo más que tratar se da por finaliza la presente Junta General, de la que yo como secretaria levanto la presente Acta con el visto bueno de la Sra. Decana





**ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES  
DE BURGOS**

**17 DE DICIEMBRE DE 2025**

**ORDEN DEL DÍA**

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES DE BURGOS, QUE TENDRÁ LUGAR EL PRÓXIMO DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2025, A LAS 17:30 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA, Y A LAS 18:00 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA, DE MANERA PRESENCIAL EN LA SALA DE VISTAS Nº 8 DEL EDIFICIO DE LOS NUEVOS JUZGADOS, SITOS EN LA AVDA REYES CATOLICOS NUM 51-BIS DE BURGOS.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES DE BURGOS CELEBRADA DE MANERA PRESENCIAL, EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2025, A LAS 17:30 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA, Y A LAS 18:00 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA

Estando presentes los siguientes miembros de la Junta de Gobierno:

DECANA: María Pilar Olalla Martínez

VICE-DECANA: Carolina Aparicio Azcona

SECRETARIA: Ana Manero Lecea

VICE-SECRETARIA: Ana Marta Ruíz Navazo

TESORERA: Beatriz Dominguez Cuesta

VOCAL PRIMERO: Natividad de los Angeles Santo Tomás Zotes

VOCAL SEGUNDO: Carmen Luz Álvarez Gimeno

VOCAL TERCERO: Claudia Villanueva Martinez

VOCAL PARTIDO ARANDA DE DUERO: Jose Enrique Arnaiz de Ugarte

VOCAL PARTIDO BRIVIESCA: María Concepción López Bárcena

VOCAL PARTIDO MIRANDA DE EBRO: Juan Carlos Yela Ruíz

VOCAL DEL PARTIDO DE VILLARCAYO: Margarita Robles Santos

Y los siguientes colegiados:

Diego Aller Krahe, Maria Amelia Alonso Garcia, Maria Gemma Asenjo de la Fuente, Marcos



## ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE BURGOS

Maria Arnaiz de Ugarte, Maria Elena Cobo de Guzmán Pisón, Eugenio Pio Echevarrieta Herrera, Luis Fernanda Escudero Alonso, Miguel Angel Esteban Ruiz, Paula Gil-Peralta Antolin, Vanesa Gonzalez Arroyo, Eduardo Gutierrez Arribas, Elías Gutierrez Benito, Eusebio Gutierrez Gómez, Ana Maria Jabato Dehesa, Andres Jose Jalón Pereda, Maria Belén Juarros Gonzalez, Alejandro Jose Junco Petrement, Maria Victoria Llornte Celorrio, Maria Nieves Lopez Torre, Alvaro Lopez-Linares Derqui, Jose Maria Manero de Pereda, Maria Jose Martinez Amigo, Ana Marta Miguel Miguel, Alvaro Moliner Gutierrez, Virginia Montes Guerra, David Nuño Calvo, Marita Teresa Palacios Sáez, Maria Inmaculada Perez Rey, Maria Teresa Porro Araico, Jesus Miguel Prieto Casado, Maria Elena Prieto Maradona, Maria del Carmen Rebollar Gonzalez, Maria Victoria Recalde de la Higuera, Jose Luis Rodriguez Martin, Diana Romero Villacian, Fernando Santamaria Alcalde, Maria Concepcion Santamaria Alcalde, Maria Angeles Santamaria Blanco, Enrique Sedano Ronda, Maria Carmen Velázquez Pacheco y Leire Monge Perez.

Por la Sra. Decana se abre el Acto conforme al orden del día:

### ORDEN DEL DIA

#### **PRIMERO. - LECTURA Y APROBACIÓN, DE LAS ACTAS DE LA JUNTAS GENERALES ORDINARIAS DE LOS DIAS 20 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 13 DE MARZO DE 2025.**

Se procede a la lectura del Acta rectificada de la Junta General Ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2024, la cual queda aprobada.

Se procede a la lectura del Acta de la Junta General Ordinaria celebrada el día 13 de marzo de 2025.

El Sr. Gutierrez Benito manifiesta que en el apartado 4º Comunicaciones, ruego, preguntas y asuntos de última hora, se ha obviado una cuestión que solicito se hiciera constar expresamente en el acta. En concreto, se refiere a su solicitud de entrega del acta de la toma de posesión de la presente Junta de Gobierno en fecha 28 de junio de 2024; tampoco se ha hecho constar su manifestación respecto de la vocal de la de Junta de Gobierno, Dña. Concepción López Bárcena referida a que ella en absoluto tomó posesión ese día.

Hecha la anterior manifestación, sin que haya más pronunciamientos por los asistentes, se procede a su votación, quedando aprobada la misma, dejando constancia en esta acta de lo anteriormente manifestado.



## ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE BURGOS

### SEGUNDO. - INFORME DE LA SRA. DECANA

Por la Sra. Decana, se procede a señalar que desde la Junta de Gobierno se ha trabajado intensamente en la reducción del gasto diario de nuestro colegio, también se ha incrementado la partida de ingresos financieros, se está trabajando en intentar que todos los colegiados vean incrementado sus ingresos, en lo posible, peleando por la inclusión del art.5, 8 de nuevo arancel, aplicando el Art.31 de la Ley de Justicia gratuita. Se ha procedido a la renovación del convenio de mediación con el Ayuntamiento de Burgos. Las formaciones recibidas en las Jornadas de las Juntas de Gobierno de Cádiz han sido muy interesantes y han aportado mucho para el trabajo diario.

**Consejo Regional de Procuradores de Castilla y León:** El tesorero sigue en el camino de la reducción de gasto, y siguen abiertos 4 de los procesos Judiciales.

**Consejo General de Procuradores de España:** Se ha procedido a la modificación de los estatutos del CGPE quedando limitados los cargos dos legislaturas, es decir 8 años y eliminando el límite a haber sido decano 8 años y no será preciso, ostentar la condición de Decano en el momento de convocatoria del proceso electoral. La actual directiva del CGPE, está tomando las medidas pertinentes para hacer viable económicamente el CGPE o que ha supuesto una reducción del gasto, la reestructuración de plantilla y ahorrar gastos de donde se pueda. Por ahora, no hay novedades en relación con la sanción de la CNMC por el portal de subastas.

### TERCERO. - APROBACIÓN DEL REGLAMENTO FINANCIACIÓN 2026 Y DELIBERACIÓN Y ACUERDO SOBRE LA ENMIENDA PRESENTADA AL PROYECTO DE REGLAMENTO DE FINANCIACIÓN 2026.

La Sra. Decana, expone los motivos por los cuales, esta Junta de Gobierno se ha visto en la necesidad de cambiar el reglamento actual, entre los que destacan el déficit que tiene el Colegio, la posible ilegalidad del mismo y, en consecuencia, la posible sanción de la Competencia.

Tras la exposición de la Sra. Decana, se abre un debate con varias intervenciones en las que predomina, la no remisión de una simulación de lo que puede suponer a cada colegiado este cambio, y una simulación de los ingresos que va a percibir el Colegio y la vulneración de la Ley de protección de datos.

Dada la existencia de presentación de enmiendas, se procede a su votación.

Se acuerda, por la Sra. Decana, conforme al Art.38 de los Estatutos, que la votación de la **enmienda a la totalidad**, sea de manera secreta, de tal forma, que se efectúa mediante papeletas depositadas en dos urnas, una para los ejercientes y otra para los no ejercientes.

Con anterioridad a la votación, por el Sr. Gutierrez Benito se manifiesta que las urnas no cumplen con los requisitos legalmente exigidos.

Por la Vicedecana, con exhibición de las mismas a los asistentes, procede a preguntar, si



## ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE BURGOS

hay inconveniente en que se utilicen esas urnas para la votación. Tras insistir varias veces, nadie muestra su disconformidad.

Se procede al nombramiento de cada uno de los asistentes para que deposite su papeleta en la urna correspondiente. Finalizada la votación, se procede al recuento, solicitándose la colaboración de uno de los presentes, ofreciéndose la colegiada D<sup>a</sup> Belen Juarros Gonzalez, para sacar las papeletas y proceder a la lectura de su contenido en voz alta.

La enmienda a la totalidad, decae por la mayoría de los asistentes.

Una vez votada la enmienda a la totalidad, se procede a la votación de las enmiendas parciales presentadas, estas se votan de manera ordinaria.

**PRIMERA:** En la exposición de motivos añadir: En todo caso en el Presupuesto anual existirá un tope máximo en la cuota variable que viene determinado por el coste real de los Salones de Notificaciones y traslados de escritos.

Como ya se ha expuesto anteriormente, el límite viene fijado por el coste del servicio, por lo que, no hay inconveniente en dejarlo reflejado en la exposición de motivos.

Se aprueba, por lo que, se procederá a su modificación.

**SEGUNDA:** Art 2. bis Procuradores no ejercientes por jubilación: Supresión del apartado 2 que dice: " Así mismo, también abonarán el recibo SERCYN en igualdad de condiciones que los procuradores ejercientes."

La enmienda no ha sido secundada por la mayoría de votos necesaria, por lo que, no procede su modificación.

**TERCERA:** Artículo 5.- Destino de la cuota de ingreso, cuota colegial fija y el recibo por el servicio de recepción de notificaciones y traslado de copias de escritos y documentos. Se modifican los siguientes porcentajes - Reparaciones y Conservaciones: 10% SERCYN y 90% CUOTA FIJA - Servicios de Profesionales Independientes:10% SERCYN y 90% CUOTA FIJA - Primas de Seguros: 100% CUOTA FIJA - Servicios Bancarios:50% SERCYN y 50% CUOTA FIJA - Relaciones Públicas:100% CUOTA FIJA - Material de Oficina:20% SERCYN y 80% CUOTA FIJA - Suminitros:50% SERCYN y 50% CUOTA FIJA - Gastos de Viaje: 100% CUOTA FIJA - Suscripciones: 100%

**CUOTA FIJA - Tributos:100% CUOTA FIJA - Gastos de Personal:30% SERCYN y 70% CUOTA FIJA. - Cuota Consejo de Colegios de Procuradores de Castilla y León: 100%CUOTA FIJA - Servicios de Guardia:20% SERCYN Y 80% CUOTA FIJA - Gastos Financiero: 100% CUOTA FIJA - Amortizaciones:50% SERCYN y 50% CUOTA FIJA - Servicio de Limpieza:100% CUOTA FIJA - Mantenimiento Programas Informáticos:50% SERCYN y 50% CUOTA FIJA**

La enmienda no ha sido secundada por la mayoría de votos necesaria, por lo que, no procede su modificación.

**CUARTA:** Art.7 SERCYN El punto 2 queda redactado de la siguiente manera: "2.-Los Procuradores colegiados en el ICPBU, vendrán obligados al abono de un recibo mensual,



## ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE BURGOS

de giro trimestral por la utilización del servicio. El importe de dicho recibo no podrá ser superior al coste del servicio."

La enmienda sí que ha sido secundada por la mayoría de votos necesaria, por lo que, procede su modificación.

**QUINTA:** Artículo 8 Pago del recibo el servicio de recepción de notificaciones y traslados previos de copias de escritos y documentos. (SERCYN). En el apartado 3: supresión del siguiente párrafo" y los no ejercientes por jubilación en liquidación"

No existen oposición, por lo que, se procede su modificación.

**QUINTA BIS:** Art.8 Añadir el punto 5 con el siguiente texto: "Los Procuradores inscritos en el Colegio de Procuradores de Burgos tendrán una bonificación en la cuota por et SERCYN del 50% en los dos primeros años de ejercicio profesional."

La enmienda no ha sido secundada por la mayoría de votos necesaria, por lo que, no procede su modificación.

**SEXTA:** Artículo 12 servicios colegiales de carácter voluntario. Se propone añadir un apartado 5 con el siguiente texto: Por la utilización de los Ordenadores del Colegio la contribución se fija en una cuota diaria de 2 euros, con un máximo de 30 euros mensuales

La enmienda no ha sido secundada por la mayoría de votos necesaria, por lo que, no procede su modificación.

**SEPTIMA:** Se propone una Disposición Adicional Segunda con el siguiente texto: "El Colegio de Procuradores de tos Tribunales de Burgos elevará consulta en el marco de los Decretos 15/2009 de 5 de febrero y Decreto 8/2012, de 8 de marzo, at Tribunal para la Defensa de la Competencia de la Comunidad de Castilla y León, sobre la adecuación del presente reglamento de financiación a la legalidad vigente."

La enmienda no ha sido secundada por la mayoría de votos necesaria, por lo que, no procede su modificación.

**OCTAVA:** Disposición Final. Entrada en vigor. I.- EL presente Reglamento entrará en vigor el 1 de enero de 2027

La enmienda no ha sido secundada por la mayoría de votos necesaria, por lo que, no procede su modificación.

**NOVENA:** ENMIENDAS AL ANEXO I El punto 2 queda redactado se la siguiente forma: "la cuota del Servicio de Recepción de Notificaciones y Traslado de Copias de escritos y documentos (SERCYN) para la Procuradores pertenecientes al ilustre colegio de Procuradores de Burgos asciende a la cantidad de .....euros mensuales. El importe de la cuota colegial de ingreso o inscripción se determina, exclusivamente por el coste en que se incurre, ascendiendo a la cantidad de 351 euros, con arreglo al siguiente desglose.

Dado que el Anexo I no contiene lo solicitado, sino que viene recogido en el Anexo II, previa conformidad con los proponentes de la enmienda, no se procede a su votación.



## **ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE BURGOS**

Tras la aprobación de algunas de las enmiendas presentadas, se procede a la votación, de manera secreta, del reglamento de financiación con las enmiendas anteriormente aprobadas.

Se procede al nombramiento de cada uno de los asistentes para que deposite su papeleta en la urna correspondiente, finalizada la votación, se procede al recuento, solicitándose la colaboración de uno de los presentes, ofreciéndose la colegiada D<sup>a</sup> Maria Teresa Palacios Sáez, para sacar las papeletas y proceder a la lectura de su contenido en voz alta.

A la vista del resultado de la votación, quedando aprobado el reglamento de financiación con la inclusión de las enmiendas aprobadas en esta Junta General, por la mayoría de votos necesaria.

### **CUARTO. – APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2026.**

Se procede a la votación del Presupuesto para el año 2026, el cual, queda aprobado por unanimidad.

### **QUINTO. - COMUNICACIONES, RUEGOS, PREGUNTAS Y ASUNTOS DE ULTIMA HORA**

Tras preguntar a los asistentes, no hay.

Siendo las 21.00 horas y no teniendo más que tratar se da por finaliza la presente Junta General, de la que yo como secretaria levanto la presente Acta con el visto bueno de la Sra. Decana



**ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES  
DE BURGOS**

## **COMISIÓN JUSTICIA GRATUITA**

- A las Comisiones de Justicia Gratuita, asiste la Vice-Decana D<sup>a</sup> Carolina Aparicio Azcona

## **COMISIÓN DEONTOLÓGICA**

- D<sup>a</sup> Ana Marta Ruíz Navazo
- D<sup>a</sup> Carmen Luz Álvarez Gimeno

## **COMISIÓN FINANCIACIÓN**

- D<sup>a</sup> Ana Manero Lecea
- D<sup>a</sup> Beatriz Domínguez Cuesta
- D<sup>a</sup> Elena Cobo de Guzmán Pisón
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Pilar Olalla Martínez
- D<sup>a</sup> María José Martínez Amigo
- D<sup>a</sup> Virginia Montes Guerra

## **COMISIÓN MEDIACIÓN**

- D<sup>a</sup> Ana Marta Miguel Miguel
- D. David Nuño Calvo
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luísa Velasco Vicario

## **COMISIÓN FESTEJOS**

- D<sup>a</sup> Ana Manero Lecea
- D<sup>a</sup> Beatriz Domínguez Cuesta
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Olalla Martínez
- Personal del Colegio



**ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES  
DE BURGOS**

**SERVICIO COLEGIALES**

- SERVICIO DE JUSTICIA GRATUITA
- SERVICIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO
- SERVICIO DE TELEFONÍA
- SERVICIO DE ATENCIÓN AL PROCURADOR
- SERVICIO DE NOTIFICACIONES Y TRASLADO DE ESCRITOS
- SERVICIO DE NOTIFICACIONES TELEMÁTICAS LEXNET
- SERVICIO DE FOTOCOPIAS Y ESCANEOS
- SERVICIO DE APODERAMIENTOS “APUD ACTA”
- SERVICIO DE GUARDIAS DEL MES DE AGOSTO Y PERIODO NAVIDEÑO



**ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES  
DE BURGOS**

**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS 2025**

**Empresa: COLEGIO DE PROCURADORES DE BURGOS**

**Nif: Q0963002A**

16

<b>Codigo</b>	<b>Cuenta</b>	
70000000	INGRESOS CUOTA TRIMESTRAL	87.920,92
70000002	INGRESOS INFRAESTRUCTURA CONSEJO	16.971,98
70000003	INGRESOS FOTOCOPIAS	1.317,40
70000004	INGRESOS ESCANEEO	57,14
70000007	INGRESOS CAMARA DE LA PROPIEDAD	2.743,33
70000008	INGRESOS PROCEDIMIENTOS PROCURADORES FUERA BURGOS	23.998,80
70000012	INGRESOS MEDIACIÓN	1.812,00
70000014	INGRESOS APUD ACTA	80,00
70000015	INGRESOS CERTI FDIGITAL	40,00
70000016	INGRESOS ATENCION ABUSOS	1.750,00
70500000	INGRESOS SUBASTAS CONSEJO GENERAL	219,00
76100000	INGRESOS VALORES REPRES. DEUDA CAIXA	
76900001	INGRESOS FINANCIEROS	6.303,77
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>143.214,34</b>

62100000	ARRENDAMIENTOS MAQUINAS	2.145,83
62200000	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	235,89
62200001	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO HARD	5.088,70
62200002	REPARACIONES FOTOCOPIADORAS	
62300000	SERVICIOS PROF.INDEPENDIENTES	8.206,87
62300001	CONSEJO DE PROCURADORES	12.908,15
62300002	CONSEJO REGIONAL PROCURADORES CyL	594,00
62300003	GASTOS POR GUARDIAS	2.250,00
62300005	SERVICIOS MEDIACION	1.812,00
62300006	SERVICIO JCYL ABUSOS	1.579,46
62300007	PROTECCION DE DATOS	919,60
62400000	TRANSPORTES	882,24
62400001	DESPLAZAMIENTOS JUNTA GOBIERNO	1.345,96
62500000	PRIMAS DE SEGUROS	17.112,93
62500001	MUTUALIDAD PROCURADORES-PROCUPLAN	35.341,74
62600000	SERV.BANCARIOS Y SIMILARES	624,67
62700000	PUBLICIDAD PROPAGANGA Y RELACIONES PUBLICAS	
62800001	TELEFONO	3.620,29
62900000	GASTOS DE RESTAURACIÓN Y REPRESENT.	11.338,01
62900003	FOTOCOPIAS	1.010,49
62900005	LIMPIEZA	2.359,68
62900006	GASTOS VARIOS	3.031,75
62900007	GASTOS DE LAVANDERIA TOGAS	1.102,30
62900008	MATERIAL DE OFICINA	1.068,07
62900012	GASTOS TARJETAS CRIPTOG. FNMT	10,77
63000000	IMPUESTO DE SOCIEDADES	1.945,90



**ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES  
DE BURGOS**

64000000	SUELDOS Y SALARIOS	45.747,52
64200000	S.S A CARGO EMPRESA	14.690,16
66900001	GASTOS FINANCIEROS	0,00
68100000	AMORTIZACION INMOV.MATERIAL Y PERDIDAS INMOVILIZADO	1.172,26
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>178.145,24</b>
<b>PERDIDAS 2025</b>		<b>-34.930,90</b>





**ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES  
DE BURGOS**

**COLEGIO DE PROCURADORES DE BURGOS 2025  
PATRIMONIO**

18

<b>Codigo</b>	<b>Cuenta</b>	<b>SALDO</b>	
101000000	FONDO SOCIAL	409.543,69	
129000000	PERDIDAS Y GANANCIAS 2024	-23.243,61	
	206000000 PROCURLEX MARKA INFORMÁTICA	605,00	<b>INMOVILIZADO</b>
	216000000 SILLAS Versoni INFOR SS-45 GP TAPIZ	2.662,20	
	216000001 MESAS ARKUS, SILLÓN ERGO, ARM.CASILLE	21.177,62	
	216000002 FOTOCOP. CANON NP 6050 REF.71243 M	1.200,00	
	216000003 COPIADORA RICOH AFICIO MP5500SP	11.008,82	
	216000004 COPIADORA KYOCERA KM-3060	5.267,87	
	216000005 COPIAD.MULTIF. B/N MP4000BADR (4)	18.799,85	
	216000006 IMPRESORA-ESCANER MP8001SP RICO	27.524,48	
	216000008 ESCANER TIPO 5000 MP 4000 AMP.IMPR.	1.694,76	
	216000009 IMPRES.5000 MP 40- ESCANER 5000 MP	1.694,76	
	216000010 COPIADORA DIGITAL IR3235N	6.704,76	
	216000011 MULTIFUNCIÓN RICOH B/N MP9002SP	8.954,00	
	216000012 MULTIFUNCIÓN RICOH B/N MP4054ASP-N.SE	5.326,42	
	216000013 MULTIFUNCIÓN RICOH B/N MP4054ASP-N.SE	5.326,42	
	217000015 ORDENADOR ESPRIMO FUJITSU I5 D538	1.378,92	
	217000016 ORDENADOR ESPRIMO FUJITSU I5 P558	791,88	
	217000017 ORDENADOR MICROSOFT CON CÁMARA Y MONI	767,26	
	217000018 ORDENADOR FUJITSU D711 I5	1.027,29	
	217000019 ORDENADOR FUJITSU D711 I5	1.027,29	
	217000020 2 ORDENADORES LENOVO NEO50 SG3	1.704,77	
	219000000 TOGAS (44 UDS.)	8.676,80	
	219000001 2 TOGAS	532,40	
	219000002 3 TOGAS	653,40	
	219000003 TV LED LG65UM7000 4K	638,88	
	219000004 2 PURIFICADORES AIRE DYSON	1.298,00	
	280600000 A.A. APLICACIONES INFORMÁTICAS	-605,00	
	281600000 A.A MOBILIARIO	-116.348,17	
	281700000 A.A EQUIPOS PROCESOS INFORMACION	-5.416,73	
	281900000 A.A OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	-11.095,43	
250000001	9742 ACCIONES CAIXABANK	27.258,12	<b>INVERSIONES FIN</b>
			<b>27.258,12</b>
541000008	DEPOSITO PLAZO FIJO DEUTSCHE	0,00	<b>TESORERIA</b>
570000000	CAJA	335,27	
572000004	LA CAIXA...028999	254.769,38	
572000012	BCO SANTANDER...399271	0,00	
572000013	SABADELL ATLANTICO...271928	0,00	
572000014	BANCO SANTANDER...0876271	0,00	
			<b>255.104,65</b>



**ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES  
DE BURGOS**

**PROTOCOLO COLEGIAL**

19

**15 de enero 2025**

12:00 h.: La Decana, D<sup>a</sup> Pilar Olalla Martínez, y la Vice-Decana, D<sup>a</sup> Carolina Aparicio Azcona, asisten a la toma de posesión del nuevo Rector de la UBU, d. José Miguel García Pérez.

**17 de enero 2025**

1:00 h.: La Decana, D<sup>a</sup> Pilar Olalla Martínez, acude a Madrid, a la sede del Consejo General a la sesión de trabajo de la comisión de Estatutos y Deontología

**30 de enero 2025**

20:00 h.: La Decana, D<sup>a</sup> Pilar Olalla Martínez, y la Vice-Decana, D<sup>a</sup> Carolina Aparicio, acuden al Fórum Evolución a la presentación del programa “X”, por parte de la Alcaldesa D<sup>a</sup> Cristina Ayala.

**7 de marzo 2025**

12:00 h.: La Decana, D<sup>a</sup> Pilar Olalla Martínez, y la Vice-Decana, D<sup>a</sup> Carolina Aparicio, acuden al Paraninfo de la Universidad de Burgos, a la “Fiesta de la Universidad”.

**27 de marzo 2025**

16:45 h.: La Decana, D<sup>a</sup> Pilar Olalla Martínez, acude Madrid, a la sede del Consejo General, a la Jornada “Las Medidas Organizativas y Procesales de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de febrero, de Medidas en Materia de Eficiencia del Servicio Público de Justicia y su impacto en el Ejercicio de la Procura”.

**28 de marzo 2025**

11:00 h.: La Decana, D<sup>a</sup> Pilar Olalla Martínez, acude Madrid, al Pleno Ordinario del Consejo General.

**3 de abril de 2025**



**ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES  
DE BURGOS**

10:00 h.: La Decana, D<sup>a</sup> Pilar Olalla Martínez, acude a la sede del TSJ, a la reunión con la Presidenta de la Sala de lo Social, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Renedo y los decanos de Abogados y Graduados Sociales.

20

**3 de abril de 2025**

16:30 h.: La Decana, D<sup>a</sup> Pilar Olalla Martínez, mantiene reunión telemática de la coordinadora de las prácticas del Máster de acceso a la Procura.

**9 de abril 2025**

13:00 h.: La Decana, D<sup>a</sup> Pilar Olalla Martínez, acude a la sede del TSJ, a la toma de posesión de la Presidenta del mismo, Excma. Sr<sup>a</sup> D<sup>a</sup> Ana del Ser López

**29 de abril 2025**

12:30 h.: La Decana, D<sup>a</sup> Pilar Olalla Martínez, acude a la sede del TSJ, a la toma de posesión de la Presidenta de la Audiencia Provincial, Ilma. Sr<sup>a</sup> D<sup>a</sup> Blanca I. Subiñas Castro

**8 de mayo 2025**

19:00 h.: La Decana, D<sup>a</sup> Pilar Olalla Martínez, y la Vice-Decana, D<sup>a</sup> Carolina Aparicio, acuden al Fórum Evolución a la entrega de los premios “Ciudad de Burgos.

**13 de mayo 2025**

16:30 h.: La Decana, D<sup>a</sup> Pilar Olalla Martínez, acude A LA Facultad de Derecho de la UBU, al objeto de reunirse con D. Carlos Lara -Coordinador de acceso a la profesión- y D. Juan Cruz, por parte del Colegio de Abogados

**16 de mayo 2025**

15:00 h.: Acuden a la comida de despedida del Presidente del TSJ, D. José Luis Concepción Rodríguez, La Decana, D<sup>a</sup> Pilar Olalla Martínez; la Vice-Decana, D<sup>a</sup> Carolina Aparicio; la Tesorera, D<sup>a</sup> Beatriz Dominguez Cuesta; y los vocales D<sup>a</sup> Concepción López Bárcena y D. José Enrique Arnaiz de Ugarte

**23 de mayo 2025**



**ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES  
DE BURGOS**

15:00 h.: Acuden a la comida de despedida del Presidente de la Audiencia Provincial, D. Mauricio Muñoz Fernández, La Decana, D<sup>a</sup> Pilar Olalla Martínez; la Vice-Decana, D<sup>a</sup> Carolina Aparicio; la Tesorera, D<sup>a</sup> Beatriz Dominguez Cuesta.

21

**28 de mayo 2025**

18:30 h.: La Decana, D<sup>a</sup> Pilar Olalla Martínez, asiste a la sala de Exposiciones Fundación Círculo, a la inauguración de la exposición **“Héroes Anónimos”** de la **Asociación RAGCE** (Retirados Asociados Guardia Civil España)

**12 de junio 2025**

11:30 h.: La Decana, D<sup>a</sup> Pilar Olalla Martínez y el Procurador D. David Nuño, asisten a la jornada: **“La Gestión Eficaz del Conflicto Laboral”**, la mediación intrajudicial social como herramienta estratégica para empresas y trabajadores.

**12 de junio 2025**

20:00 h.: La Decana, D<sup>a</sup> Pilar Olalla Martínez, asiste a Madrid a la Fiesta Institucional de la Procura, en CAIXAFORUM

**11 de julio 2025**

12:00 h.: La Decana, D<sup>a</sup> Pilar Olalla Martínez, asiste a Madrid al Comité Ejecutivo del Consejo General de Procuradores

**17 de julio 2025**

10:00 h.: La Decana, D<sup>a</sup> Pilar Olalla Martínez, asiste a la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, al acto de presentación del nuevo programa RELEVACYL (Relevo generacional entre los autónomos de la comunidad de Castilla y León).

**18 de julio 2025**

11:00 h.: La Decana, D<sup>a</sup> Pilar Olalla Martínez, asiste a la universidad Isabel I a la presentación del “Manual de la Procura”.

**23 de julio 2025**



**ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES  
DE BURGOS**

19:00 h.: La Decana, D<sup>a</sup> Pilar Olalla Martínez, asiste a la facultad de derecho de la UBU, los jardines del Hospital del Rey, al acto de despedida al rector Manuel Pérez Mateos

22

**8 de septiembre 2025**

17:00 h.: La Decana, D<sup>a</sup> Pilar Olalla Martínez, y las Procuradoras D<sup>a</sup> Amelia Alonso y D<sup>a</sup> Ana Manero y D<sup>a</sup> Virginia Montes, asisten a la UBU, a la inauguración del Máster de la Abogacía y Procura.

**20 de septiembre 2025**

17:00 h.: La Decana, D<sup>a</sup> Pilar Olalla Martínez, asiste al acto de graduación de la Universidad Isabel I.

**22 de septiembre 2025**

12:00 h.: La Decana, D<sup>a</sup> Pilar Olalla Martínez, y la Procuradora D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Palacios, asisten a la apertura del curso académico de la Universidad Isabel I.

**26 de septiembre 2025**

10:00 h.: La Decana, D<sup>a</sup> Pilar Olalla Martínez, asiste a Madrid al Pleno Extraordinario del Consejo General.

**26 de septiembre 2025**

12:00 h.: La Vice-Decana, D<sup>a</sup> Carolina Aparicio Azcona, asiste al Paraninfo de la UBU, en el Hospital del Rey, a la Apertura del Curso Académico 2025 / 2026

**2 de octubre 2025**

12:15 h.: La Decana, D<sup>a</sup> Pilar Olalla Martínez, y la Vice-Decana, D<sup>a</sup> Carolina Aparicio Azcona, asisten a la fiesta de los “Ángeles Custodios” de la Policía Nacional

**3 de octubre 2025**

19:00 h.: La Decana, D<sup>a</sup> Pilar Olalla Martínez, asiste a la fiesta del Colegio de Procuradores de Valladolid.

**10 de octubre 2025**



**ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES  
DE BURGOS**

12:00 h.: La Decana, D<sup>a</sup> Pilar Olalla Martínez, asiste al TSJ, AL Acto Institucional de la Apertura del Año Judicial.

23

**6-8 de noviembre 2025**

12:00 h.: La Decana, D<sup>a</sup> Pilar Olalla Martínez, la Vice-Decana, D<sup>a</sup> Carolina Aparicio Azcona, y la Secretaria D<sup>a</sup> Ana Manero Lecea, asisten a Cádiz, a las XIII Jornadas de Juntas de Gobierno.

**20 de noviembre 2025**

18:30 h.: La Decana, D<sup>a</sup> Pilar Olalla Martínez, y la Vice-Decana, D<sup>a</sup> Carolina Aparicio Azcona, asisten a la Universidad de Burgos, al “Encuentro Alumni UBU 2025”.

**21 de noviembre 2025**

18:30 h.: La Decana, D<sup>a</sup> Pilar Olalla Martínez, y la Vice-Decana, D<sup>a</sup> Carolina Aparicio Azcona, asisten a la fiesta del colegio de Abogados.

**10 de diciembre 2025**

13:00 h.: La Decana, D<sup>a</sup> Pilar Olalla Martínez, y la Procuradora D<sup>a</sup> Amelia Alonso García, asisten a la reunión en la UBU, de la comisión académica del Master en Acceso a la Abogacía y la Procura

**19 de diciembre 2025**

10:30 h.: La Decana, D<sup>a</sup> Pilar Olalla Martínez, asiste a Madrid al Pleno Ordinario del Consejo General.